



Aviso de Privacidad Integral LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O MOTOCICLETAS

Responsable.

H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl, sin número, San Damián, San Martín Texmelucan, C.P. 74000, Puebla.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para dar trámite a las infracciones aplicadas al ciudadano, así como con fines estadísticos, previa aplicación de procedimiento de disociación correspondiente. Para lo fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre completo, Domicilio, INE y firma.
- **Patrimoniales:** Factura original que deberá estar a nombre de quien recoja, o en su defecto carta factura con una vigencia no mayor a treinta días, tarjeta de circulación, comprobante de domicilio, en caso de que el vehículo este a nombre de una empresa copia de poder notarial para realizar el trámite y REPUVE.

No es limitativo

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, por medio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Martín Texmelucan, trata los datos personales antes señalados para realizar trámite a las Infracciones Aplicadas a los ciudadanos en su calidad de responsables con fundamentos en los 2, 3 fracción V, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 23, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Así mismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Del Reglamento de Tránsito para el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla y artículo 56 del Reglamento de la Ley de Vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla, la Dirección de Tránsito está facultada para recabar los datos personales señalados.

Transferencia de datos personales, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de la misma.

Se informa que, si se realizaran transferencias de datos personales solo en el supuesto en que las partes involucradas en un hecho de tránsito no lleguen a un acuerdo por lo que dichos datos serán transferidos a la Fiscalía General del Estado de Puebla, con la finalidad de que se pueda poner a disposición de Fiscalía General del Estado el (los) vehículo (vehículos) y así deslindarse de toda responsabilidad con el ciudadano.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos de los artículos 16 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrían solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, el acceso, ratificación, cancelación u oposición respecto al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los términos de los artículos 68,76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; en este sentido se podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia por escrito o medio electrónico.

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad Norte No. 1, San Martín Texmelucan, C. P. 74000, Puebla.

Con correo electrónico: utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx y número de teléfono 248 109 5300 ext 701.

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El Aviso de Privacidad Integral actualizado y vigente, se encuentra publicado a través de la siguiente liga:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración o actualización: 15/08/2025